RESOLUCION JUNTA MUNICIPAL N° 1326/2024

QUE APRUEBA LA RIM N° 45/2024 POR LA CUAL, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE KATUETE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2024 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PLURIANUAL - AD – REFERENDUM CON ID. N° 438.338.----------

VISTO: La nota de IM N°109/2024, bajo Exp. JM N° 273 de fecha 17/06/2024, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, por la mencionada nota, la Administración Municipal solicita Modificación de la RJM N° 1299/2024, y aprobar en todos sus términos la RIM N° 45/2024, en lo que respecta al tiempo atendiendo a la observación dada por la Dirección Nacional de Contrataciones, que solicita ajustar la mencionada Resolución a la dada por la Intendencia----------

Que, la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal sección 3 – De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal, articulo 36 – la Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones, inc. c) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública Nacional y a Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, expuesta el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que transcripta dice; *"La Comision de Hacienda y Presupuesto se dirige a usted y por su intermedio a los demás Miembros, a los efectos de presentar una reconsideración conforme a la Solicitud de Modificación de la RJM N° 1299/2024, y aprobar en todos sus términos la RIM N° 45/2024, en lo que respecta al tiempo atendiendo a la observación dada por la Dirección Nacional de Contrataciones, que solicita ajustar la mencionada Resolución a la dada por la Intendencia. En virtud a la observación de la Dirección de Contrataciones Públicas. Así mismo, se adjunta el Dictamen de Asesoría Jurídica y la observación de la DNCP. A mérito del análisis Jurídico, esta Comision recomienda dar curso favorable a la solicitud de Intendencia, salvo mejor parecer de la Plenaria"*

Que, puesta a consideración de la Plenaria, esta se manifiesta con 8 votos a favor de la aprobación, un voto por la abstención, un voto en contra y dos ausencias, por tanto:

LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA

RESUELVE.

Art. 1° Aprobar la **Adjudicación a** LA FIRMA **BLANCA NIEVES COMERCIAL con RUC.:688279-0 de la Sra. Blanca Nieves Rodríguez Braun con C.I.N°688.279, EL TOTAL** del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N°01/2024 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR - PLURIANUAL - AD – REFERENDUM CON ID. N°438.338**, por una cantidad mínima de 41.613 raciones y Cantidad Máxima de 83.226 raciones y un monto total de GS. **1.069.454.100 (Guaraníes mil sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cien)** De conformidad al exordio de la presente Resolución.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MUNICIPALIDAD DE KATUETE JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA

ABG. CESAR REINALDO CABRERA
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE KATUETE JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Elizandra Scheuermann
Presidente
Junta Municipal